CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000851

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 14 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1239/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/411/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/114/2022 del Departamento de Tesorería; el Memorándum N°703/151/2022 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta solicitud devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 21 de junio de 2022; fotocopias del comprobante de Permisos de Circulación serie N°130521 de 2022 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **EDMUNDO ENRIQUE VEGA PAYACÁN**, Cedula de Identidad N° [redacted], la suma de $81.435.- (ochenta y un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos), por error en el cobro del permiso de circulación año 2022 del vehículo PPU DKTG-70.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/vvp.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.